



UNEP

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/2/16
1º de septiembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Segunda reunión
Yakarta, 6 a 17 de noviembre de 1995
Tema 13 de programa provisional

LUGAR Y FECHA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA
DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota de la Secretaría

1. En el artículo 3 del reglamento de las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se estipula que "las reuniones de la Conferencia de las Partes tendrán lugar en la sede de la Secretaría, salvo que la Conferencia de las Partes decida otra cosa o la Secretaría, en consulta con las Partes, adopte otras disposiciones apropiadas". En el párrafo 2 del artículo 4 del mismo documento se especifica que "en cada reunión ordinaria la Conferencia de las Partes decidirá la fecha y la duración de su siguiente reunión ordinaria".

2. De acuerdo con lo anterior, la Conferencia de las Partes, en su segunda reunión, tal vez desee decidir el lugar y fecha de celebración y la duración de su tercera reunión.

3. Para ayudar a la Conferencia de las Partes en el examen de ese tema, y a fin de evitar problemas de coincidencia de fechas con cualquier otra reunión intergubernamental, la Secretaría consultó el calendario provisional de reuniones intergubernamentales para 1996 y solicitó la opinión del

Departamento de Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas acerca de la posible programación de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes. Se comunicó a la Secretaría que la reunión de la Conferencia de las Partes si no se superpondría con ninguna otra reunión importante de las Naciones Unidas se celebrase durante el cuarto trimestre de 1996.

4. Teniendo en cuenta las fechas que se recomiendan para la segunda reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (véase el documento UNEP/CBD/COP/2/5), la Conferencia de las Partes tal vez desee tener presentes las fechas del 4 al 15 de noviembre de 1996 al convocar su tercera reunión.
